

Procedimientos: Cómo practicar la notificación mediante el servicio de entrega restringida de correo con confirmación firmada

Requisitos:

- *Visite la oficina de correos para enviarle los documentos del tribunal a la otra parte usando el servicio de “Correo certificado con entrega restringida”, O*

Envíe los documentos jurídicos a la otra parte usando el servicio de “Entrega restringida con confirmación de firma” mediante un proveedor de envío a nivel nacional y pague la tarifa de envío.

- *La contraparte tendrá que firmar personalmente el acuse de recibo de los documentos. (Solamente la contraparte podrá firmar para recibir los documentos jurídicos, no se permite que otra persona firme para recibirlos.)*

Paso 1: Visite la oficina postal y envíe los documentos judiciales usando el servicio de “Correo certificado con entrega restringida” o “Entrega restringida con acuse de recibo firmado”.

- *Guarde el acuse de recibo como comprobante de pago. Tendrá que presentarlo en el tribunal.*
- *Vigile el estado de su envío para confirmar cuando fue recibido.*
 - *Si optó por usar “Correo certificado con entrega restringida,” en dentro de 3-5 días hábiles después de que se realice el envío recibirá una tarjeta verde de confirmación de firma. También puede obtener una copia de la tarjeta verde de confirmación firmada si visita el sitio web y usa el número de rastreo que se encuentra en el recibo de la oficina postal.*
 - *Si optó por usar “Entrega restringida con acuse de recibo firmado,” podrá usar el número de rastreo*

Paso 2: Después de obtener la confirmación firmada:

- *Complete el formulario titulado Declaración jurada de notificación con confirmación firmada y adjunte lo siguiente:*
 - *El acuse de recibo por el pago de la tarifa de envío, Y*
 - *Si usó la oficina postal, entonces adjunte la tarjeta verde de confirmación de firma; O*
 - *Si usó otro servicio de envío, entonces adjunte la tarjeta/papel que lleva la firma.*
- *Haga una copia de todos los documentos antes mencionados para su archivo personal.*

Paso 3: Presente la Declaración jurada con confirmación firmada original y los

documentos anexos. Puede presentar los documentos en cualquiera de las siguientes ubicaciones de la Secretaría del tribunal superior:

*Central Court Building
201 West Jefferson, 1er piso
Phoenix, Arizona 85003*

*Southeast Court Complex
222 East Javelina Avenue, 1er piso
Mesa, Arizona 85210*

*Northwest Court Complex
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374*

*Northeast Court Complex
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032*

Paso 4:

Plazo para presentar la Contestación:

- El tiempo comienza el día en que la otra parte firma la entrega.*
- Si la otra parte fue notificada en Arizona, entonces tienen 20 días para presentar una Contestación.*
- Si la otra parte fue notificada fuera de Arizona, entonces tienen 30 días para presentar una Contestación.*

Cuando cuente los días, debe de incluir los fines de semana y los días festivos. El último día que cuenta debe ser un día en que el tribunal este abierto para llevar a cabo las operaciones judiciales. Si el último día para que la otra parte presente la contestación es sábado, domingo o feriado legal, no cuente ese día.

Próximo paso: Visite el sitio web del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho para ver los próximos pasos. Se aplicarán diferentes procedimientos dependiendo de si la otra parte presenta una respuesta.

No traiga a los menores al tribunal.